



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **01553** de 2019

"Por medio de la cual se corrige la Resolución de Rectoría No. 01516 del 3 de julio de 2019"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:


- A. Que mediante Resolución de Rectoría No. 01516 del 3 de julio de 2019, se encargó al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, de la Rectoría de la Universidad de Cartagena, del 12 al 14 de julio de 2019, y hasta que dure la ausencia del titular.
- B. Que en el numeral A del Considerado de la Resolución de Rectoría No. 01516 del 3 de julio de 2019, se transcribió por error "...a realizarse en Montería, los días 13 y 14 de junio de 2019", siendo lo correcto "...a realizarse en Montería, los días 13 y 14 de julio de 2019".
- C. Que los artículos 209 de la Constitución Política y 3° de C.P.A., señalan que las actuaciones administrativas deben desarrollarse cumpliendo el principio de eficacia, a su vez el artículo 45 de C.P.A.C.A. señala que "En cualquier tiempo de oficio o a petición de la parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto...".
- D. Que en razón y mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO : Corrijase el numeral A del Considerado de la Resolución de Rectoría No. 01516 del 3 de julio de 2019, señalando que la fechas correctas son "...a realizarse en Montería, los días 13 y 14 de julio de 2019".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Cartagena, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector

2019 JUL. 09


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

Proyectó: S. A. M, Secretaria Ejecutiva *SA*
Revisó: Dra. X. R. de la E., Jefa OAGHDP *XR*